

RV: EE06333 CONSTANCIA DE INSCRIPCION RAD. 630013103002-2021-00104-00

Oficina de Registro Armenia <ofiregisarmenia@Supernotariado.gov.co>

Mié 22/09/2021 10:44

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

EE06333 CANCELA EMBARGO JGD SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA.pdf;

Buenos días, adjunto documento para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

MARTHA INES LOPEZ MENDOZA

Secretaria Ejecutiva

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos

Calle 3a Norte No. 16 - 34 Esquina

Armenia, Quindío - Colombia

Teléfono +57 (6) 745 63 52 745 14 05 Ext: 4169

E-mail: ofiregisarmenia@supernotariado.gov.co

Visítenos www.supernotariado.gov.co

s gracias.

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Con el turno 2021-280-6-9700 se calificaron las siguientes matrículas:
280-5379

Nro Matricula: 280-5379

CIRCULO DE REGISTRO: 280 ARMENIA No. Catastro: 0107000000570001000000000
MUNICIPIO: ARMENIA DEPARTAMENTO: QUINDIO VEREDA: ARMENIA TIPO: PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

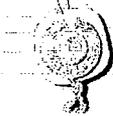
- 1) CALLE 15N 15-A-N-20 L.18 URB. LA CAMPIA
- 2) CARRERA 10 # 15A NORTE -20 BARRIO LA CAMPIÑA

Fecha 20/09/2021 11:21:46 a.m.

Folios 1 Anexos 6



2802021EE06333



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO

Origen MIREYA ARIZA ALARCON [USUARIO]
Destino JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Asunto EMBARGO 2021-280-6-9700

ANOTACIÓN: Nro: 26 Fecha 25/5/2021 Radicación 2021-280-6-9700

DOC: OFICIO 2021-00104-187 DEL: 21/5/2021 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No, 25

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - DE EMBARGO EN PROCESO DE SEPARACION DE BIENES - LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL - CONTENIDO POR OFICIO 1498 DEL 24/5/2019 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ARMENIA - DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 598 DE LA LEY 1564/20212

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOAIZA ROMERO ELSA MARIA CC# 43576148

A: PAQUETTE MARTIN CE# 679885 X

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO

ANOTACIÓN: Nro: 27 Fecha 25/5/2021 Radicación 2021-280-6-9700

DOC: OFICIO 2021-00104-187 DEL: 21/5/2021 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RÁDICADO:

63001310300220210010400 -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: COMERCIALIZADORA PEQUEÑO MUNDO S.A.S. NIT# 9009300037

A: PAQUETTE MARTIN CE# 679885 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 77067

6333

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
ARMENIA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 25 de Mayo de 2021 a las 09:28:47 am

822295

No. RADICACIÓN: 2021-280-6-9700

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CORREO ELECTRONICO
TELÉFONO: 2802021ER02796
OFICIO No.: 2021-00104-187 del 21/5/2021 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO de ARMENIA
MATRICULAS: 280-5379

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo...	Código...	Cantidad...	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	E	\$	0 \$0

TORNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

Conservación documental del 2% \$ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

Usuario: 72872

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 ARMENIA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION
Impreso el 25 de Mayo de 2021 a las 09:28:48 am

822296

No. RADICACIÓN: 2021-280-1-48082

Asociado al turno de registro: 2021-280-6-9700

MATRICULA: 280-5379

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO: 2802021ER02796

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 72872

RV: REMISION OFICIO 2021-00104-187, JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO ARMENIA

Documentos Registro Armenia <documentosregistroarmenia@Supernotariado.gov.co>

Lun 24/05/2021 3:04 PM

Para: Ruby Mora Gonzalez <ruby.mora@supernotariado.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (213 KB)

2021-00104 Of Inst Pub Arm f.pdf;

Buenas tardes,

Embargo

Cordialmente,
MARÍA VICTORIA PATIÑO CASTAÑO
Auxiliar administrativo

Fecha 25/05/2021 08:22:12 a.m.

Folios: 2

Anexos 0



2802021ER02796



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

Origen JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Destino ORIP / CORRESPONDENCIA / RODOLFO

Asunto EMBARGO MATRICULA 280-5379

De: Luz Nelsy Ariza Marin <larizam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 24 de mayo de 2021 8:31 a. m.

Para: Documentos Registro Armenia <documentosregistroarmenia@Supernotariado.gov.co>;
mariohinc@gmail.com <mariohinc@gmail.com>

Asunto: REMISION OFICIO 2021-00104-187, JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO ARMENIA

Señores

OFICINA INSTRUMENTOS PUBLICOS

Conforme lo ordenó el Juzgado Segundo Civil Circuito Armenia, se remite el oficio del asunto, solicitándole (s) respetuosamente obrar de conformidad.

Cordialmente,

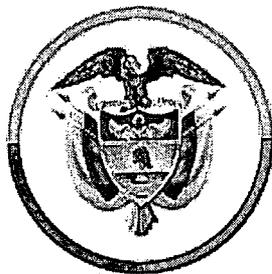
LUZ NELSY ARIZA MARIN

Escribiente Nominado

Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia en Oralidad
Armenia Quindío

AVISO IMPORTANTE: Este correo electrónico es de uso exclusivo para el envío de oficios, todo mensaje que se reciba en esta cuenta de correo no será leído, ni tenido en cuenta y automáticamente se eliminará.

Respetado usuario, si desea comunicarse con el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia, por favor hágalo a través del correo del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia:
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



Juzgado Segundo Civil Del Circuito
Correo electrónico
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Armenia Quindío, 21 mayo de 2021

Oficio 2021-00104-187

Señores
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
Armenia
documentosregistroarmenia@supernotariado.gov.co
mariohinc@gmail.com

Al contestar citar el radicado 2021-00104-00

Proceso:	Ejecutivo Mixto de Mayor Cuantía
Demandante:	Comercializadora Pequeño Mundo S.A.S. Nit. 900.930.003-7
Demandado:	Martín Paquette C.E. 679.885
Radicado:	630013103002-2021-00104-00

Me permito informarles que el Juzgado Segundo Civil Circuito, dentro del proceso del asunto, profirió auto del 20 de mayo de 2021, mediante el cual dispuso:

“...SEGUNDO: Decretar el embargo y posterior secuestro del bien inmueble, identificado con la matrícula inmobiliaria Nro. 280-5379 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Q., objeto de la garantía hipotecaria constituida por Escritura Pública Nro. 4087 del 12 de diciembre de 2018, de la Notaría Cuarta del Círculo de Armenia Q.

A través del Centro de Servicios Judiciales, para los Juzgados Civiles y de Familia, remítase comunicación a la autoridad en registro, en mención, al correo electrónico

documentosregistroarmenia@supernotariado.gov.co bajo la salvedad que, ha de procederse de conformidad, sin necesidad de correr su término de ejecutoria, atendiendo que aún no se encuentra perfeccionada la litis y que, bajo las disposiciones del inciso primero, del artículo 599 del Código General del Proceso, estas cautelas proceden desde la presentación de la demanda.

La anterior comunicación, remítase con copia al correo electrónico mariohinc@gmail.com....”.

Solicitándole (s) respetuosamente obrar de conformidad, y comunicar el resultado de esta orden, únicamente al correo cserrjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente,

Magda Milena Cárdenas Zuleta

Secretaria

Firmado Por:

**MAGDA MILENA CARDENAS ZULETA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

35774ad90ee99c9f13c0bba572687d16bdb3f8b339ecea322f556af8ade0e28

Documento generado en 21/05/2021 05:57:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Nro Matrícula: 280-5379

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 15 de Septiembre de 2021 a las 01:49:34 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: ARMENIA VEREDA: ARMENIA
FECHA APERTURA: 26/2/1975 RADICACION: 75-001057 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE 25/2/1975
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL: 010700000570001000000000
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: 63001010700570001000

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

LOTE DE TERRENO, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL FRENTE, EN LONGITUD DE 22.10 METROS, CON LA CALLE 15 NORTE Y SU CONTINUACION TRANSVERSAL; POR LA DERECHA ENTRANDO EN LONGITUD DE 36.25 METROS, CON EL LOTE DEL MISMO COMPRADOR DR. NELSON LOPEZ NUÑEZ; POR LA IZQUIERDA ENTRANDO, EN LONGITUD DE 24.60 METROS, CON PREDIO DE HERNANDO ESCOBAR; POR EL CENTRO O FONDO, EN LONGITUD DE 2.75 METROS, EN LINEA PARALELA, CON EL APARTAMENTO DE LA CALLE 15 NORTE; Y DE ALLI, EN LINEA OBLICUA DE 16.20 METROS, LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CON LA URBANIZACIÓN "LAS GRANJAS", PROPIEDAD DEL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO.

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA AREA CONSTRUIDA

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACION:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: URBANO

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) CALLE 15N 15-A-N-20 L.18 URB. LA CAMPIA

2) CARRERA 10 # 15A NORTE -20 BARRIO LA CAMPIÑA

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 28/10/1971 Radicación

DOC: ESCRITURA 2712 DEL: 22/10/1971 NOTARIA 2 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 30.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RESTREPO VALENCIA JAIRO

A: LOPEZ NUÑEZ NELSON X

ANOTACIÓN: Nro: 002 Fecha 27/11/1977 Radicación

DOC: ESCRITURA 2910 DEL: 23/11/1971 NOTARIA 2 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 30.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ NUÑEZ NELSON

A: GOMEZ ECHEVERRI OSCAR LAUREANO X

ANOTACIÓN: Nro: 003 Fecha 21/2/1975 Radicación 75-001057

Nro Matrícula: 280-5379

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 15 de Septiembre de 2021 a las 01:49:34 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DOC: ESCRITURA 281 DEL: 14/2/1975 NOTARIA 2 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 60.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ ECHEVERRI OSCAR LAUREANO CC# 164709

A: ALZATE GARCIA JAIME CC# 7495992 X

ANOTACIÓN: Nro: 004 Fecha 31/10/1975 Radicación 75-006446

DOC: ESCRITURA 2110 DEL: 27/10/1975 NOTARIA 2 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 400.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALZATE GARCIA JAIME X

A: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA(COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL QUINDIO)

NIT# 60007538

ANOTACIÓN: Nro: 005 Fecha 25/11/1976 Radicación 76-0007211

DOC: ESCRITURA 2601 DEL: 20/11/1976 NOTARIA 2 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 400.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 106 SEPARACION DE BIENES, SOCIEDAD CONYUGAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUTIERREZ ARAGON DRUILIA OLINDA CC# 24474299

A: ALZATE GARCIA JAIME X

ANOTACIÓN: Nro: 006 Fecha 26/6/1980 Radicación 80-003836

DOC: ESCRITURA 2404 DEL: 12/4/1980 NOTARIA 5 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 400.000

Se cancela la anotación No, 004

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, CAJA DE AHORROS FONDOS DE RECOMPENSAS, PENSIONES Y JUBILACIONES (SIC)

A: ALZATE GARCIA JAIME X

ANOTACIÓN: Nro: 007 Fecha 6/9/1982 Radicación 82-6558

DOC: ESCRITURA 1617 DEL: 2/9/1982 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 932.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 102 PERMUTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALZATE GARCIA JAIME

A: KIUHAN VICTORIA NELLY CC# 24469370 X

ANOTACIÓN: Nro: 008 Fecha 8/4/1983 Radicación 83-002412

DOC: ESCRITURA 282 DEL: 8/4/1983 NOTARIA 1 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 2.500.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: KIUHAN VICTORIA NELLY

A: MEJIA ALZATE CESAR CC# 4306541 X

ANOTACIÓN: Nro: 009 Fecha 8/4/1983 Radicación

DOC: ESCRITURA 282 DEL: 8/4/1983 NOTARIA 1 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 2.000.000

Nro Matrícula: 280-5379

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 15 de Septiembre de 2021 a las 01:49:34 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MEJIA ALZATE CESAR X
A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA NIT# 600034868

ANOTACIÓN: Nro: 010 Fecha 15/2/1985 Radicación 85-01542
DOC: ESCRITURA 245 DEL: 15/2/1985 NOTARIA 1 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 775.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MEJIA ALZATE CESAR X
A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 1/8/1985 Radicación 85-007516
DOC: ESCRITURA 1949 DEL: 25/7/1985 NOTARIA 2 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 775.000
Se cancela la anotación No: 010
ESPECIFICACION: CANCELACION : 650-CANCELACION HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO
A: MEJIA ALZATE CESAR X

ANOTACIÓN: Nro: 012 Fecha 1/8/1985 Radicación 85-007511
DOC: ESCRITURA 1950 DEL: 25/7/1985 NOTARIA 2 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 3.127.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MEJIA ALZATE CESAR
A: CEBALLOS DE ARIZA NIDIA X

ANOTACIÓN: Nro: 013 Fecha 1/8/1985 Radicación
DOC: ESCRITURA 1950 DEL: 25/7/1985 NOTARIA 2 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 1.600.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CEBALLOS DE ARIZA NIDIA X
A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA "CONCASA"

ANOTACIÓN: Nro: 014 Fecha 20/8/1985 Radicación 85-008110
DOC: ESCRITURA 1964 DEL: 26/7/1985 NOTARIA 2 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 3.500.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CEBALLOS DE ARIZA NIDIA X
A: MEJIA ALZATE CESAR

ANOTACIÓN: Nro: 15 Fecha 3/9/1985 Radicación 85-008646
DOC: ESCRITURA 1192 DEL: 27/8/1985 NOTARIA 1 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 2.000.000
Se cancela la anotación No, 009
ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

Nro Matrícula: 280-5379

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 15 de Septiembre de 2021 a las 01:49:34 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA
A: MEJIA ALZATE CESIA (SIC)

ANOTACIÓN: Nro: 16 Fecha 28/7/1986 Radicación 86-007547
DOC: ESCRITURA 1494 DEL: 25/7/1986 NOTARIA 2 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 3.500.000

Se cancela la anotación No, 014

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: HIDALGO ALFARO MARIO CESAR

DE: HIDALGO ALFARO HECTOR ALFREDO

A: CEBALLOS DE ARIZA NIDIA X

ANOTACIÓN: Nro: 17 Fecha 12/5/1999 Radicación 1999-4388
DOC: ESCRITURA 984 DEL: 11/5/1999 NOTARIA 2A DE ARMENIA VALOR ACTO \$ 1.600.000

Se cancela la anotación No: 013

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA - [POR ABSORCION]

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAFETERO "BANCAFE" (SIC)

NIT# 8600029621

A: CEBALLOS DE ARIZA NIDIA X

ANOTACIÓN: Nro: 18 Fecha 7/3/2016 Radicación 2016-280-6-3990
DOC: ESCRITURA 191 DEL: 3/2/2016 NOTARIA QUINTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - ESCRITURA 1950 DE 25-07-1985 NOTARIA 2 DE ARMENIA, EN CUANTO EL NOMBRE CORRECTO DE LA PROPIETARIA, SEGUN CONSTA EN LA CEDULA DE CIUDADANIA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CEBALLOS DE ARIZA MARIA NIDIA CC 39026074 X

ANOTACIÓN: Nro: 19 Fecha 7/3/2016 Radicación 2016-280-6-3990
DOC: ESCRITURA 191 DEL: 3/2/2016 NOTARIA QUINTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA - SEGUN CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL DE ARMENIA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CEBALLOS DE ARIZA MARIA NIDIA CC 39026074 X

ANOTACIÓN: Nro: 20 Fecha 7/3/2016 Radicación 2016-280-6-3990
DOC: ESCRITURA 191 DEL: 3/2/2016 NOTARIA QUINTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 260.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CEBALLOS DE ARIZA MARIA NIDIA CC 39026074

A: COMERCIALIZADORA PEQUEÑO MUNDO S.A.S. NIT# 9009300037 X

ANOTACIÓN: Nro: 21 Fecha 19/7/2017 Radicación 2017-280-6-12567
DOC: ESCRITURA 2245 DEL: 13/7/2017 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: COMERCIALIZADORA PEQUEÑO MUNDO S.A.S. NIT# 9009300037 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-5379

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 15 de Septiembre de 2021 a las 01:49:34 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: ACEVEDO CARVAJAL GLORIA PATRICIA CC# 41915882

ANOTACIÓN: Nro: 22 Fecha 24/7/2018 Radicación 2018-280-6-13274
DOC: ESCRITURA 2298 DEL: 13/7/2018 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 21

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - DE HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ACEVEDO CARVAJAL GLORIA PATRICIA CC# 41915882
A: COMERCIALIZADORA PEQUEÑO MUNDO S.A.S. NIT# 9009300037 X

ANOTACIÓN: Nro: 23 Fecha 3/8/2018 Radicación 2018-280-6-14044
DOC: ESCRITURA 2481 DEL: 1/8/2018 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 275.730.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: COMERCIALIZADORA PEQUEÑO MUNDO S.A.S. NIT# 9009300037
A: PAQUETTE MARTIN CE# 679885 X

ANOTACIÓN: Nro: 24 Fecha 20/12/2018 Radicación 2018-280-6-23289
DOC: ESCRITURA 4087 DEL: 12/12/2018 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PAQUETTE MARTIN CE# 679885 X
A: COMERCIALIZADORA PEQUEÑO MUNDO S.A.S. NIT# 9009300037

ANOTACIÓN: Nro: 25 Fecha 28/5/2019 Radicación 2019-280-6-8544
DOC: OFICIO 1498 DEL: 24/5/2019 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0437 EMBARGO EN PROCESO DE SEPARACION DE BIENES - LIQUIDACIÓN
DE LA SOCIEDAD CONYUGAL - RADICADO 2019-00181-99
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: LOAIZA ROMERO ELSA MARIA CC# 43576148
A: PAQUETTE MARTIN CE# 679885 X

ANOTACIÓN: Nro: 26 Fecha 25/5/2021 Radicación 2021-280-6-9700
DOC: OFICIO 2021-00104-187 DEL: 21/5/2021 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 25

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - DE EMBARGO EN PROCESO DE
SEPARACION DE BIENES - LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL - CONTENIDO POR OFICIO 1498 DEL 24/5/2019 JUZGADO
SEGUNDO DE FAMILIA DE ARMENIA - DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 598 DE LA LEY 1564/20212 -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: LOAIZA ROMERO ELSA MARIA CC# 43576148
A: PAQUETTE MARTIN CE# 679885 X

ANOTACIÓN: Nro: 27 Fecha 25/5/2021 Radicación 2021-280-6-9700
DOC: OFICIO 2021-00104-187 DEL: 21/5/2021 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO:
63001310300220210010400 -

Nro Matrícula: 280-5379

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 15 de Septiembre de 2021 a las 01:49:34 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: COMERCIALIZADORA PEQUEÑO MUNDO S.A.S. NIT# 9009300037

A: PAQUETTE MARTIN CE# 679885 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *27*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

1->280-42042

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2011-280-3-1724 Fecha: 16/7/2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R.(CONVENIO-IGAC-SNR-DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 11 No. corrección: 1 Radicación: S Fecha: 19/5/1999

SE CORRIGE EN EL SENTIDO DE QUE LA ANOTACION QUE SE CANCELA ES LA # 10. ART. 35 DECRETO LEY 1250/70.

Anotación Nro: 15 No. corrección: 1 Radicación: S Fecha: 19/5/1999

SE CORRIGE EN EL SENTIDO DE QUE LA ANOTACION QUE SE CANCELA ES LA # 9. ART. 35. DECRETO LEY 1250/70.

Anotación Nro: 16 No. corrección: 1 Radicación: S Fecha: 19/5/1999

SE CORRIGE EN EL SENTIDO DE QUE LA ANOTACION QUE SE CANCELA ES LA # 14. ART. 35. DECRETO LEY 1250/70.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 72872 impreso por: 3746

TURNO: 2021-280-1-48082 FECHA: 25/5/2021

NIS: 2XIZSRsa5NFWgllmvq9WZlgnD9L+FxYe+LFgVUWlpCr5s72tRMh93w==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: ARMENIA

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL LUZ JANETH QUINTERO ROJAS

Armenia, 14 de septiembre de 2021

Señor:
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA
J02fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
La Ciudad.

Fecha 14/09/2021 12:02:41 p.m.

Folios: 0 Anexos 0



2802021EE06211



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

Origen JUAN CAMILO GUALTERO FLOREZ
Destino JUZGADO 2 DE FLIA ARMENIA / LUZ MARI
Asunto 2021-280-6-9700

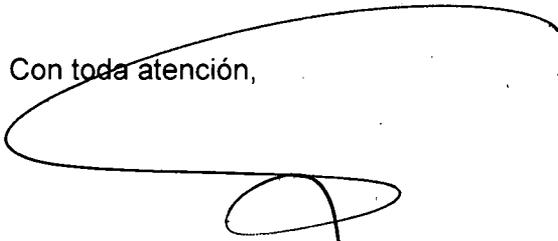
ASUNTO: CANCELACION DE EMBARGO ARTICULO 598 # 2 LEY 1564/2012

Cordial Saludo,

Para su conocimiento, me permito comunicarle que dando aplicación al numeral 2 del artículo 598 ley 1564/2012, se procedió a cancelar la medida cautelar del inmueble con matrícula **280-5379**, con turno **2021-280-6-9700** comunicado por ustedes mediante oficio 1498 Del 24/05/2019 registrado el 28/05/2019, en el proceso **EMBARGO EN PROCESO DE SEPARACION DE BIENES - LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL** con radicado Nro. 2019-00181-99, promovido por **LOAIZA ROMERO ELSA MARIA** en contra de **PAQUETTE MARTIN**.

La presente cancelación se verifica con fundamento en el oficio 2021-00104-187 Del 21/5/2021 por el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDIO**, registrado el 25/5/2021, en la matrícula antes citada, que comunica el embargo sobre el mismo inmueble dentro del proceso **EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA**, radicado número 63001310300220210010400, adelantado por **COMERCIALIZADORA PEQUEÑO MUNDO S.A.S.** en contra de **PAQUETTE MARTIN**.

Con toda atención,


LUZ JANETH QUINTERO ROJAS
Registradora Principal de Instrumentos Públicos

Proyectó y elaboró: Juan Gualtero -Profesional Universitario – Área Jurídica

OFICINA PRINCIPAL DE REGISTRO DE II.PP.
ARMENIA QUINDIO
Calle 3N No. 16-34 – PBX (6) 745 14 05
Email: ofiregisarmenia@supemotariado.gov.co
NIT. 899999007-0